

Recursion de la obra de la Diosa y Peñaca-
ria que veniendo a hacer por esta ciudad para
la venta del Peñaco que venía en el nombre
ra, se ofrecieron hacer varios aumentos
a dicha obra a demas de lo capitulado con el In-
previsor a l'p' del remate por haverlos con-
siderado por indispensable a la misma
distribucion y reparto de Piezas de que recom-
pone dicha Diosa y concluida se a practicado
formal reconocimiento y regular de dichos aum-
mentos por Diego Maxim N' de Sedor de
Albañileria desta ciudad lo que an Im-
portado veintenta y siete D.
y medio de V. como parece por menor de
la dilis. sentada de dho remate y haze pres.
sumo, y tambien de que el Imprevisor
solicita se le libre por esta ciudad, la referida
Cantidad, y igualmente la de un mill veinti-
entos y veinte D. en que fue rematada dha
obra y entendidos todos por esta ciudad d'isso
de que no obstante a no ser de su obligacion la
construcion de Nosa para el reparto del Peñaco
en los tres meses de Abril Mayo y Junio, y que
sobre este Particular hizo diferentes recursos
a la Superintendencia de que di mano ha venido
añ. al Insuperior Directa desta Plaza en el año
pasado de mill setecientos y cinco para
que la executare, segun el Perfil Plano y taraz.
de su Importe q' ha via practicado dho Cavallero

